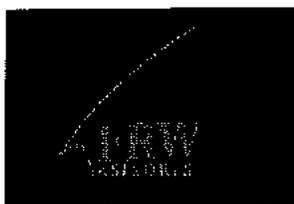


TRAMACOEXPRESS CÍA. LTDA.

CONTENIDO:

- Informe de los Auditores Independientes
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo - Método Directo
- Políticas y Notas a los Estados Financieros

Estado Financiero, por el año terminado al 31 de Diciembre de 2015
Con el Informe de Auditoría.



Asesores Asociados Equitycorp Cia. Ltda.

Informe de los Auditores Independientes

A los Socios de
Tramacoexpress Cia. Ltda.

Dictamen sobre los estados financieros.

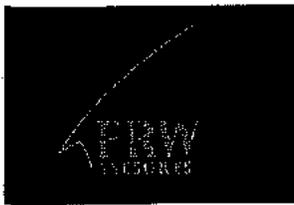
1. Hemos efectuado una Auditoría al estado de situación financiera que se adjunta de **Tramacoexpress Cia. Ltda.**, al 31 de diciembre de 2015, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra Auditoría. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, fueron revisados por otros auditores, cuyo informe de fecha 20 de abril de 2015, expresó una opinión sin salvedades, las cifras por el año terminado en esa fecha, se incluye para propósitos comparativos.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros.

2. La Administración de **Tramacoexpress Cia. Ltda.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". Esta responsabilidad incluye el control interno mantenido en la preparación y presentación de los estados financieros, lo que permite que se encuentren libres de distorsiones de importancia relativa, debido a fraude o error; aplicando políticas contables apropiadas y efectuando estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor.

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en nuestra auditoría, la cual fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIIA, respecto al año 2015. Dichas normas requieren que cumpla con requisitos éticos y así como en la planificación y desempeño de nuestra auditoría, para obtener certeza razonable de que los estados financieros no estén libres de distorsiones de importancia relativa.
4. Una auditoría comprende el desarrollo de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de Auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación de los riesgos de importancia relativa de los estados financieros por fraude o error. Al elaborar esas evaluaciones de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes considerados por la Compañía en la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, con la finalidad de diseñar procedimientos de Auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de las políticas contables utilizadas son apropiadas y que las estimaciones contables efectuadas por la Administración son razonables; así como una evaluación en la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de Auditoría.



Opinión sin salvedades.

5. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **Tramacoexpress Cía. Ltda.**, al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre disposiciones legales.

6. Nuestra opinión adicional, sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **Tramacoexpress Cía. Ltda.**, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, se emitirá por separado.

Asesores Asociados Equitycorp

Asesores Asociados Equitycorp Cía. Ltda. - FRW
RNAE No. 828

Richar Simbaña Salinas - Socio

Quito DM, 28 de Abril de 2016

TRAMACOEXPRESS CÍA. LTDA.

Estados de Situación Financiera Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota No.	31.12.2015	31.12.2014
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo	4	40,179	5,385
Activos financieros:			
Cuentas por cobrar	5	2,765,545	1,816,567
Activos por impuestos corrientes	6	285,933	224,793
Total activos corrientes		3,091,657	2,046,745
Activos no corrientes:			
Propiedad, planta y equipo	7	1,768,919	1,909,405
Activos diferidos	8	41,037	80,697
Impuestos diferidos	9	29,141	29,141
Total activos no corrientes		1,839,097	2,019,243
Total activos		4,930,754	4,065,988
Pasivos y patrimonio			
Pasivos			
Pasivos corrientes:			
Sobregiros bancarios		2,720	5,103
Cuentas por pagar	10	2,173,553	1,551,062
Gastos acumulados por pagar	11	694,156	160,483
Obligaciones con los trabajadores	12	140,066	131,484
Porción corriente del pasivo largo plazo	13	257,600	714,817
Total pasivos corrientes		3,268,095	2,562,949
Pasivos no corrientes			
Obligaciones bancarias y financieras a largo plazo	13	132,352	179,004
Jubilación patronal y desahucio	14	395,917	308,895
Total pasivos		3,796,364	3,050,848
Patrimonio:			
Capital social	15	205,000	205,000
Reserva legal	16	76,677	76,677
Reserva facultativa	17	39,052	39,052
Superávit por revaluación	18	163,788	163,788
Resultados acumulados por adopción de NIIFs	19	(3,703)	(3,703)
Utilidades retenidas	20	653,576	534,326
Total patrimonio		1,134,390	1,015,140
Total pasivos y patrimonio		4,930,754	4,065,988


 Antonio Ricardo Cedeño
 Gerente General


 Edison Pallango P.
 Contador General

Las notas adjuntas de los números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros.

TRAMACOEXPRESS CÍA. LTDA.**Estados de Resultados Integrales
Años terminados el 31 de Diciembre de 2015 y 2014****(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)**

	Nota No.	31.12.2015	31.12.2014
Ingresos de actividades ordinarias:			
Ingresos	22	12,826,398	12,020,675
Costos operacionales	23	(9,104,550)	(9,166,778)
Gastos de administración y ventas			
	24	3,721,848 (3,237,377)	2,853,897 (2,524,153)
Utilidad en operación		484,471	329,744
Otros (gastos) Ingresos:			
Gastos financieros		(147,621)	(73,748)
Otros egresos		(342,030)	(400,456)
Otros Ingresos		166,076	307,443
		(323,575)	(166,761)
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta y reserva legal		160,896	162,983
Participación a trabajadores	12	24,134	24,447
Impuesto a la renta	6	83,909	89,951
Resultado neto		52,853	48,585
Otro resultado Integral:			
Pérdidas (ganancias) actuariales		(66,397)	(62,698)
Resultado neto Integral		(13,544)	(14,113)
Utilidad neta por participación		0.2578	0.2370
Promedio ponderado del número de participaciones en circulación		205,000	205,000



Antonio Ricardo Cedeño
Gerente General



Edison Pallango P.
Contador General

Las notas adjuntas de los números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros.

TRAMACOEXPRESS CÍA. LTDA.

Estados de Cambios en el Patrimonio Años terminados el 31 de Diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Superávit por revaluación	Resultados acumulados por adopción NIIF	Utilidades retenidas	Total cambios en el patrimonio
Saldo inicial periodo anterior							
01.01.2014	205,000	76,677	39,052	163,788	(3,703)	442,140	922,954
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	(42,229)	(42,229)
Ajustes de provisiones	-	-	-	-	-	148,528	148,528
Resultado Integral total	-	-	-	-	-	(14,113)	(14,113)
Saldo final periodo anterior							
31.12.2014	205,000	76,677	39,052	163,788	(3,703)	534,326	1,015,140
Saldo inicial periodo actual							
31.12.2015	205,000	76,677	39,052	163,788	(3,703)	534,326	1,015,140
Otros resultados integrales beneficios definidos	-	-	-	-	-	66,397	66,397
Resultado Integral total	-	-	-	-	-	52,853	52,853
Saldo final periodo actual							
31.12.2015	205,000	76,677	39,052	163,788	(3,703)	653,576	1,134,390


 Antonio Ricardo Cedeño
 Gerente General


 Edison Pallango P.
 Contador General

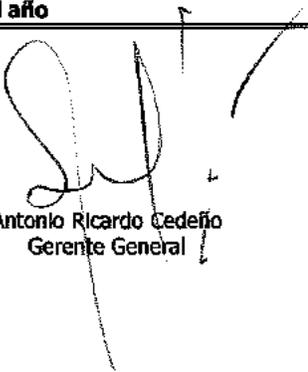
Las notas adjuntas de los números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros.

TRAMACOEXPRESS CÍA. LTDA.

Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo Años terminados el 31 de Diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	31.12.2015	31.12.2014
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	11,910,420	11,870,858
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(10,989,818)	(11,522,755)
Impuesto a la renta pagado	-	-
Intereses pagados	(147,621)	(73,746)
Otros ingresos (egresos) neto	(154,824)	-
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	618,157	274,357
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedad, planta y equipo	(47,110)	(389,103)
Pago por aumento en activos diferidos	(30,000)	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(77,110)	(389,103)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido de socios a largo plazo	-	2,087
(Pago) efectivo recibido de obligaciones a corto plazo	(714,818)	113,587
Efectivo recibido de obligaciones a largo plazo	210,949	-
Sobregiro bancario	(2,384)	-
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento	(506,253)	115,674
Aumento neto de efectivo	34,794	928
Efectivo al inicio del año	5,385	4,457
Efectivo al final del año	40,179	5,385


Antonio Ricardo Cedeno
Gerente General


Edison Pallango P.
Contador General

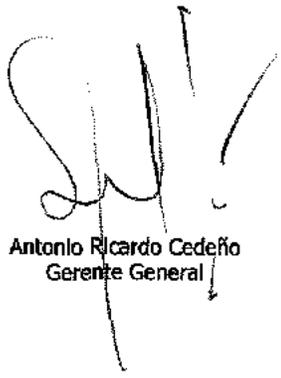
Las notas adjuntas de los números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros.

TRAMACOEXPRESS CÍA. LTDA.

Conciliación del Resultado neto con el Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación Años terminados el 31 de Diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	31.12.2015	31.12.2014
Resultado neto	52,853	(14,113)
Ajustes para conciliar el resultado integral total con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	166,466	188,448
Amortización	69,660	60,265
Provisión a trabajadores	24,135	24,447
Provisión para jubilación patronal y desahucio	169,877	125,725
Provisión para cuentas incobrables	2,179	-
Provisión impuesto a la renta y diferidos	-	89,951
Pérdida en baja de propiedad, planta y equipo	21,130	-
Provisión de ingresos	(912,250)	(202,108)
Otros ajustes	(16,458)	62,699
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(38,905)	106,577
(Aumento) en impuestos corrientes	(61,140)	(361,730)
Aumento en cuentas por pagar y gastos acumulados	1,156,163	194,196
Disminución en obligaciones con los trabajadores	(15,553)	-
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	618,157	274,357


Antonio Ricardo Cedeño
Gerente General


Edison Pallango P.
Contador General

Las notas adjuntas de los números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros.

TRAMACOEXPRESS CÍA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

1. Objeto de la Compañía.

La Compañía fue constituida el 13 de mayo de 1997 e inscrita en el Registro mercantil el 23 de septiembre de 1997 en la ciudad de Quito – Ecuador. Su objeto social será:

- Transporte de correspondencia, documentos, paquetes pequeños y carga en general a nivel local, nacional e internacional, sujeto al Código de Comercio, transporte de enseres y muebles en general a nivel local y nacional, empaque y embalaje de muebles y enseres y mercadería en general, venta y retapizado de muebles, venta de licores. Para el cumplimiento de su objeto, la Compañía podrá realizar todos los actos o contratos permitidos por las Leyes.

La Compañía recibió la notificación del Servicio de Rentas Internas como Contribuyente Especial; según Resolución No. 176 del 16 de septiembre de 2007.

2. Bases de presentación y preparación de los estados financieros y principales criterios contables Aplicados.

Los Estados de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2015 y 2014, bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo, reflejan los movimientos acumulados entre el 1 de enero y 31 de diciembre de los años 2015 y 2014; bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los Estados de Cambios en el Patrimonio reflejan los movimientos ocurridos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de los años 2015 y 2014; bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de éstos estados financieros, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), éstas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014; y, aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en éstos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de los estados financieros.

Los presentes Estados Financieros, se encuentran preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías; y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, además de su aplicación uniforme en los ejercicios que se presentan.

2.2 Periodo contable.

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

Estados de Situación Financiera: Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo: Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

TRAMACOEXPRESS CÍA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

Estados de Cambios en el Patrimonio: Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

2.3 Monedas de presentación y moneda funcional.

Los registros contables y los estados financieros de la Compañía, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros de Tramacoexpress Cía. Ltda., son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.4 Base de medición.

Los estados financieros de TRAMACOEXPRESS CÍA. LTDA., se registran sobre la base del devengado.

2.5 Uso de estimaciones y supuestos.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e Información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.6 Activos financieros.

Se presentan sus activos financieros de acuerdo a la siguiente clasificación:

2.6.1 Cuentas por cobrar clientes.

Los activos financieros dentro del estado de situación financiera se incluyen en los rubros efectivo y cuentas por cobrar mantenidos al vencimiento dentro del alcance de NIIF 9 y NIC 32.

Los activos financieros dentro del alcance de NIIF 9 y NIC 39 son clasificados como activos financieros a valor justo con efecto en patrimonio, créditos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, o como derivados designados como instrumentos mantenidos como una cobertura efectiva, según corresponda.

Las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados se reconocen por su valor razonable.

TRAMACOEXPRESS CÍA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

La Compañía tiene como política de crédito hasta 60 días.

2.6.2 Provisión cuentas incobrables.

La Compañía efectúa una provisión para sus cuentas incobrables de acuerdo a lo que establece la Ley de Régimen Tributario Interno.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar por el valor provisionado y cualquier diferencia se regulariza contra los resultados del período.

2.7 Otros gastos anticipados.

Corresponden a Seguros pagados por anticipado, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los Seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

2.8 Propiedad, maquinaria y equipos.

2.8.1 Medición en el momento de reconocimiento.

La propiedad maquinaria y equipos se miden inicialmente al costo.

El costo de propiedad, maquinaria y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Además se considera como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

2.8.2 Medición posterior al reconocimiento modelo de revaluación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de propiedad, maquinaria y equipos es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro, y el resultado de dichas transacciones se registran cuando se causa.

TRAMACOEXPRESS CÍA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

2.9 Depreciación.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Administración.

2.9.1 Método de depreciación.

El costo o valor revaluado de propiedad, maquinarias y equipos se deprecia utilizando el método de línea recta con cargo a las operaciones del año y reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la Compañía, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8.

Los terrenos no son depreciados.

Los años de vida útil estimados son los siguientes:

Activo	Años	Tasa
Edificios planta y administrativo	20	5%
Maquinaria	10	10%
Equipo de taller	10	10%
Equipo de cómputo	3	33%
Vehículos	5	20%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, por lo tanto no son ajustados si es necesario, en cada cierre de balance.

2.9.2 Deterioro del valor de los activos.

Las NIIF(s) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Para la Compañía el valor de uso es el apropiado; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

TRAMACOEXPRESS CÍA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

Es política de la Compañía no calcular pérdidas por deterioro, debido a que la Administración de la Compañía ha determinado que no existe indicadores de deterioro significativo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y son ajustados si es necesario, en cada cierre de balance.

2.10 Impuesto a la renta corriente y diferido.

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

2.10.1 Impuesto a la renta corriente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente de acuerdo a disposiciones legales vigentes será del 22% para el año 2015 y 2014, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

2.11 Pasivos financieros.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, y,
- Cuentas por pagar.

La clasificación depende del propósito para el cual se contrataron los pasivos. La Administración de la Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial, es decir cuando se compromete a pagar el pasivo.

Los pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del pasivo. Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos cualquier estimación por deterioro, en los casos aplicables.

TRAMACOEXPRESS CÍA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

2.12 Préstamos bancarios.

La política de la Compañía es reconocer los préstamos bancarios inicialmente al valor justo y posteriormente medirlos al costo amortizado; cualquier diferencia entre el monto recibido (neto del costo de la transacción) y el valor de reintegro es reconocida en el estado de resultados en el plazo de los préstamos, usando el método del interés efectivo. Sin embargo, debido al plazo relativamente corto por el cual se contratan estos préstamos su valor nominal no difiere significativamente del que resultaría de aplicar el referido método del costo amortizado.

Los intereses devengados son registrados en el Estado de Resultados en cada fecha de cierre mensual de los Estados Financieros.

Los préstamos bancarios son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por, al menos 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

2.13 Cuentas por pagar, corrientes y no corrientes.

Estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Las IFRS requieren que los documentos y cuentas por pagar sean contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por pagar son pasivos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por pagar están valuadas a su valor nominal o de transacción.

Estos pasivos son considerados como corrientes en los casos en que los vencimientos se extienden más allá de los 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros en cuyo caso estas cuentas por pagar son consideradas como pasivos no corrientes.

2.14 Cuentas por pagar comerciales.

Son obligaciones de pago principalmente por la prestación de servicios de transporte de courier y de carga, además de compra de suministros y materiales, mantenimiento entre otros, adquiridos a proveedores en el curso normal del negocio.

Se reconocen a su valor nominal que el equivalente a su costo amortizado, puesto que son pago que se realizan en el corto plazo.

Bajas de pasivos financieros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando se extingue.

2.15 Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

TRAMACOEXPRESS CÍA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

2.16 Beneficios a los empleados.

2.16.1 Beneficios de corto plazo.

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de Trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo, fondos de reserva; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada. Para el año terminado al 31 de diciembre de 2015, la Compañía no procedió a efectuar provisión alguna.

2.16.2 Beneficios de corto plazo.

Jubilación patronal.

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios ininterrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 6%.

La Compañía también paga obligatoriamente contribuciones a un plan nacional de seguro de pensiones administrada por el Gobierno a través del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales por este beneficio, una vez que las contribuciones al plan han sido pagadas.

Beneficios por terminación de la relación laboral (desahucio).

Los beneficios de terminación de la relación laboral por concepto de indemnización por despido intempestivo son pagaderos cuando el contrato laboral es terminado por la Compañía antes de la fecha de jubilación normal o si es que un empleado acepta voluntariamente dejar su trabajo a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios de terminación laboral cuando se demuestra que existe un compromiso para (i) la terminación del empleo de los trabajadores actuales con base en un plan formal detallado que no otorga posibilidades de reintegro al empleo o (ii) los beneficios son otorgados como resultado de una oferta hecha para reforzar la renuncia voluntaria. Los beneficios aplicables después de transcurridos 12 meses desde la fecha de estado de situación financiera son descontados a sus valores presentes.

TRAMACOEXPRESS CÍA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria; es presentado por el empleador ante el Ministerio de Trabajo.

La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

Cálculo de las provisiones.

El importe reconocido como un pasivo por beneficios definidos será la suma neta total de los siguientes importes: (NIC 19.54)

- El valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo sobre el que se informa;
- Más cualquier ganancia actuarial (menos cualquier pérdida actuarial) no reconocida por causa del tratamiento contable se reconoce en resultados).
- Menos cualquier importe procedente del costo de servicio pasado todavía no reconocido como un gasto;
- Menos el valor razonable, al final del periodo sobre el que se informa, de los activos del plan (si los hubiera) con los cuales se liquidan directamente las obligaciones.

La Compañía reconoce, en el resultado, el importe total neto de las siguientes cantidades, salvo que otra Norma requiera o permita su inclusión en el costo de un activo: (NIC 19.61)

- El costo de servicio del periodo corriente;
- El costo por intereses;
- El rendimiento esperado de cualquier activo del plan, así como de cualquier derecho de reembolso;
- Las ganancias y pérdidas actuariales, según se requiera de acuerdo con la política contable de la Compañía;
- El costo de los servicios pasados;
- El efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan; y

Método de valoración actuarial.

La Compañía utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el período actual y en su caso, el costo de servicio pasado. (NIC 19.64)

Al determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, así como los costos que corresponden a los servicios prestados en el período corriente y, en su caso, el costo de servicio, utilizado, la Compañía procede a distribuir los

TRAMACOEXPRESS CÍA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

beneficios que entre los periodos de servicios prestados por un empleado en años posteriores van a originar un nivel significativamente más alto de beneficios que el alcanzado en los años anteriores, la Compañía reparte linealmente el beneficio en el intervalo de tiempo que medie entre: (NIC 19.67)

- La fecha a partir de la cual el servicio prestado por el empleado le generen derecho al beneficio según el plan (con independencia de que los beneficios estén condicionadas a los servicios futuros); y
- La fecha en la que los servicios posteriores a prestar por el empleado le generen derecho a importes adicionales no significativos del beneficio según el plan, salvo por causa de los eventuales incrementos de salarios en el futuro.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procede a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenden: (NIC 19.109)

- Cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad;
- Cualquier variación en el valor razonable de los activos del plan;
- Cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicios pasados que no hubieran sido previamente reconocidas.

Antes de proceder a la determinación del efecto de la reducción o de la liquidación en cuestión, la Compañía vuelve a medir el importe de la obligación contraída (así como el valor de los activos del plan, si existiesen) utilizando suposiciones actuariales actualizadas (incluyendo las tasas de interés y otros precios de mercado recientes).

2.17 Reconocimiento de Ingresos.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y que los ingresos pueden ser confiablemente medidos, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos.

Los ingresos ordinarios procedentes del servicio de courier y carga, deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- (b) La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- (c) El importe de los Ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- (d) Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y

TRAMACOEXPRESS CÍA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

- (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.18 Costos y gastos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.19 Estado de flujos de efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo considera los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio comercial determinados mediante el método directo, para lo cual se consideran:

- Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos, las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Como actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.20 Ganancia por acción.

Según la NIC 33 Ganancias por Acción, las ganancias por acción básicas se calcularán dividiendo el resultado del período atribuible a las tenedoras de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora (el numerador) entre el período ponderado de acciones ordinarias en circulación (el denominador) durante el período.

2.21 Medio ambiente.

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren.

La Compañía cumple con todos los requisitos ambientales solicitados por la autoridad competente, los conceptos relacionados con el mejoramiento y/o inversión de procesos, verificación y control de cumplimiento de leyes y ordenanzas que pudiera afectar en forma directa o indirecta a la protección del medio ambiente.

2.22 Cambios de políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al 31 de diciembre de 2014.

TRAMACOEXPRESS CÍA. LTDA.
Políticas de Contabilidad Significativas

3. Segmento operativo.

Tramacoexpress Cía. Ltda., se dedica al transporte de correspondencia y carga a nivel local y nacional. La Compañía gestiona su operación y presenta la información en los estados financieros sobre la base de varios segmentos operativos.

TRAMACOEXPRESS CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros

4. Efectivo.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2015	31.12.2014
Caja chicas	4,300	4,280
Banco Capital	148	1,058
Banco de Guayaquil	21,572	-
Banco Internacional	14,110	-
Banco Solidario	49	-
Banco Unibanco	-	47
	40,179	5,385

5. Cuentas por cobrar.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	Nota	31.12.2015	31.12.2014
Cliente	(1)	1,598,666	1,584,498
Ingresos por facturarse	(2)	912,250	202,107
Compañías relacionadas	21	24,200	-
Agencias y punto de venta		323,642	137,111
Empleados y obreros	(3)	11,639	9,689
Anticipos proveedores y agentes		51,986	44,843
Garantías		50,187	48,302
Otras cuentas por cobrar		5,137	-
		2,977,707	2,026,550
Menos provisión acumulada para documentos y cuentas incobrables	(4)	(212,162)	(209,983)
		2,765,545	1,816,567

Las cuentas por cobrar clientes, presenta la siguiente antigüedad, al cierre de cada periodo:

Descripción	31.12.2015	%	31.12.2014	%
De 0 a 60 días	758,671	47%	936,148	59%
De 61 a 120 días	126,780	8%	205,702	13%
De 121 a 180 días	37,508	2%	52,534	3%
De 181 a 240 días	65,585	4%	64,081	4%
Más de 241 días	610,122	38%	326,033	21%
	1,598,666	100%	1,584,498	100%

TRAMACOEEXPRESS CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

- (1) Al 31 de diciembre de 2015, corresponden a facturación del año, los cuales no generan intereses; que serán y fueron recuperados en el siguiente año.
- (2) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a la provisión de ingresos no facturados por los servicios de courier y carga, los cuales serán facturados en el mes de enero de 2016.
- (3) Al 31 de diciembre de 2015, corresponden a préstamos y anticipos por cobrar a empleados y trabajadores de la Compañía, los cuales no generan intereses y que serán recuperados en el siguiente año.
- (4) La Compañía al 31 de diciembre de 2015, ha considerado el adicionar la provisión. Los criterios utilizados para determinar que existe evidencia objetiva de pérdida por deterioro son:

- Madurez de la cartera de acuerdo al tipo de actividad.
- Hechos concretos de deterioro

Producto del análisis de deterioro determinado por la Compañía se identificó que la cartera cuya capacidad de recuperación no está seriamente afectada y que no cumple plenamente con la definición de activo y debe ser excluida tal como lo establece la NIIF 1 en el literal b) del numeral 10.

El movimiento de la provisión acumulada para documentos y cuentas incobrables, fue como sigue:

	31.12.2015	31.12.2014
Saldo al inicio de cada periodo	(209,983)	(225,662)
Provisión del año	(2,179)	-
Bajas	-	15,679
Saldo al final de cada periodo	(212,162)	(209,983)

6. Impuestos corrientes.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2015	31.12.2014
Crédito tributario de impuesto a la renta (1)	140,893	163,998
Retenciones en la fuente	145,040	60,795
	285,933	224,793

(1) Incluye el valor de \$83,909 correspondiente al impuesto a la renta del periodo 2015.

TRAMACOEXPRESS CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

6.1 Impuesto a la renta.

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 ha sido aplicando la tasa del 22%, respectivamente, de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su constitución

La conciliación del impuesto a la renta fue preparada por la Compañía considerando la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a las operaciones.

	31.12.2015	31.12.2014
Utilidad según libros antes de participación a empleados e Impuesto a la renta	160,897	138,536
Base para la participación a trabajadores 15% participación a empleados	160,897 24,135	138,536
Utilidad después de participación a empleados	136,762	138,536
Más gastos no deducibles	121,811	71,717
Menos Deducción de leyes especiales	311,519	23,205
Base imponible	(52,946)	187,048
Impuesto a la renta afectado por el 22%	-	41,151

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	Nota	31.12.2015	31.12.2014
Saldo al Inicio de cada periodo		83,909	75,716
Compensación de retenciones en la fuente del año		(145,040)	(136,519)
Crédito Tributario años anteriores		(224,802)	(163,990)
Saldo al final de cada periodo	6	(285,933)	(224,793)

TRAMACOEXPRESS CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros

7. Propiedad, planta y equipo.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2015	31.12.2014
Terrenos	383,788	383,788
Edificios	1,162,118	-
Construcción en curso	-	1,162,118
Vehículos	626,034	889,844
Muebles y enseres	59,245	59,244
Equipo de computación	387,533	358,805
Maquinaria y equipo	183,964	183,164
	2,802,682	3,036,963
Menos depreciación acumulada	1,033,763	1,127,558
	1,768,919	1,909,405

El movimiento del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2015	31.12.2014
Costo ajustado:		
Saldo al inicio de cada periodo	3,036,963	2,647,861
Compras	47,110	389,102
Bajas	(281,391)	-
Saldo al final de cada periodo	2,802,682	3,036,963
	31.12.2015	31.12.2014
Depreciación ajustada:		
Saldo al inicio de cada periodo	1,127,558	939,110
Gasto del año	166,466	188,448
Bajas	(260,261)	-
Saldo al final de cada periodo	1,033,763	1,127,558

La Compañía al 31 de diciembre de 2015, no ha reconocido pérdidas por deterioro, debido a que la Administración de la Compañía ha determinado que no existen indicadores de deterioro significativo.

TRAMACOEXPRESS CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros

8. Activos diferidos.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2015	31.12.2014
Programas de computación	217,854	187,854
	217,854	187,854
Menos amortización acumulada	176,817	107,157
	41,037	80,697

El movimiento del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2015	31.12.2014
Amortización ajustada:		
Saldo al inicio de cada periodo	107,157	46,893
Amortización del año	69,660	60,264
Saldo al final de cada periodo	176,817	107,157

9. Impuestos diferidos.

Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a activos por diferencias temporarias.

10. Cuentas por pagar.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	Nota	31.12.2015	31.12.2014
Proveedores		1,307,852	1,095,522
Compañías relacionadas	21	216,007	102,087
Depósitos por identificar		-	111,170
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		78,710	76,032
Servicio de Rentas Internas		469,771	71,366
Otros		101,213	94,885
		2,173,553	1,551,062

TRAMACOEXPRESS CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros

11. Gastos acumulados por pagar.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2015	31.12.2014
Provisiones	435,719	-
Sueldos y otros	258,437	160,483
	694,156	160,483

12. Obligaciones con los trabajadores.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2015	31.12.2014
Participación a los trabajadores (1)		
Saldo al inicio de cada periodo	24,447	20,347
Provisión del año	24,135	24,447
Pagos efectuados	(24,447)	(20,347)
Saldo al final de cada periodo	24,135	24,447
Beneficios sociales:		
Saldo al inicio de cada periodo	107,037	102,466
Provisión del año	37,608	19,904
Pagos efectuados	(28,714)	(15,333)
Saldo al final de cada periodo	115,931	107,037
	140,066	131,484

(1) De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

TRAMACOEXPRESS CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros

13. Obligaciones bancarias y financieras a largo plazo.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

		31.12.2015	31.12.2014
Banco Internacional:			
Préstamo con vencimiento el 09 de junio de 2016, al 9,76% de interés anual.	(1)	46,888	127,148
Préstamo con vencimiento el 11 de noviembre de 2016, al 9,76% de interés anual.	(1)	67,406	129,066
Préstamo con vencimiento el 21 de abril de 2016, al 9,76% de interés anual.	(1)	1,462	5,899
Préstamo con vencimiento el 14 de julio de 2016, al 9,76% de Interés anual.	(1)	2,267	5,578
Préstamo con vencimiento el 17 de julio de 2017, al 9,76% de interés anual.	(2)	201,847	-
Banco Pichincha:			
Préstamos para la adquisición de vehículos; con vencimientos entre el 04 de agosto y 09 de septiembre de 2016, al 9,74% de interés anual.	(1)	55,526	85,476
Banco Guayaquil:			
Préstamo para la adquisición de vehículo con vencimiento el 15 de junio de 2020, al 11,23% de interés anual.	(1)	14,556	-
Préstamos que vencieron en el año 2015.		-	540,654
		389,952	893,821
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo		257,600	714,817
		132,352	179,004

(1) Al 31 de diciembre de 2015, estos préstamos se encuentran garantizados por los vehículos de la Compañía.

(2) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a préstamo sobre firmas efectuados por la Administración de la Compañía y que son garantizados con hipotecas.

TRAMACOEXPRESS CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros

Los vencimientos de las obligaciones bancarias y financiera a largo plazo, son los siguientes:

Años	31.12.2015	31.12.2014
2016	-	134,611
2017	94,849	16,398
2018	19,423	17,781
2019	15,964	10,214
2020	2,116	
	132,352	179,004

14. Jubilación patronal y desahucio.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2015	31.12.2014
Jubilación patronal:		
Saldo al inicio de cada periodo	231,439	273,905
Provisión del año	110,353	101,221
Pérdidas (ganancias) reconocidas en el ORI	(89,714)	60,834
Pagos del año	-	(20,521)
Reversión de provisiones	-	(184,000)
Saldo al final de cada periodo	252,078	231,439
Desahucio:		
Saldo al inicio de cada periodo	77,456	77,567
Provisión del año	59,524	45,025
Pérdidas (ganancias) reconocidas en el ORI	23,317	1,864
Pagos del año	(16,458)	-
Reversión de provisiones	-	(47,000)
Saldo al final de cada periodo	143,839	77,456
	395,917	308,895

Jubilación patronal.- El Código del Trabajo establece que: los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponden por ser afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

TRAMACOEXPRESS CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2015
Saldo al comienzo del año	415,440
Costo laboral por servicios	91,454
Costo financiero	27,170
Pérdida actuarial reconocidas por cambios en supuestos financieros	14,265
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(103,979)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(8,271)
	436,079

Al 31 de diciembre de 2015, TRAMACOEXPRESS CÍA. LTDA., ha registrado la obligación patronal, para sus trabajadores, con más de 10 años de tiempo de servicio y trabajadores con menos 10 años de tiempo de servicio.

Bonificación por desahucio – El Código de Trabajo establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2015
Saldo al comienzo del año	111,680
Costo laboral por servicios	19,171
Costo financiero	7,144
Pérdida actuarial reconocidas por cambios en supuestos financieros	3,268
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	20,049
Beneficios Pagados	(16,458)
Costo por servicios pasados	33,209
	178,063

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2015 por un actuario independiente (Actuaría Consultores Cía. Ltda.). El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

TRAMACOEXPRESS CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

El análisis de sensibilidad para el año 2015 consideró las siguientes tasas:

Tasa de descuento:

	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	47,595	19,148
Impacto en % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	11%	11%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(41,907)	(16,872)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(10%)	(9%)

Tasa de incremento salarial:

	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	48,975	19,703
Impacto en % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	11%	11%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(43,366)	(17,460)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(10%)	(10%)

Tasa de incremento mortalidad:

	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio
Variación OBD (tasa de mortalidad + 1 año)	(12,631)	(5,158)
Impacto en % en el OBD (tasa de mortalidad + 1 año)	(3%)	(3%)
Variación OBD (tasa de mortalidad - 1 año)	12,511	5,108
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad - 1 año)	3%	3%

"La tasa de incremento de salarios tiene un rol muy importante al momento de establecer las provisiones, ya que es una tasa que se estima en el largo plazo y será de gran ayuda al evaluar los efectos que tiene con las distintas variaciones, ya que permite establecer el efecto que tendría el cambio de las provisiones por modificaciones en las remuneraciones de los participantes. Esta variable juega un papel distinto al interés actuarial ya que si se aumenta, el pasivo (OBD) crece, y en sentido contrario disminuye".

TRAMACOEXPRESS CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzcan en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados)

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Las hipótesis para determinar el análisis de sensibilidad (base), para propósitos de los cálculos actuariales son:

31.12.2015	
Tasa(s) de descuento	5,81%
Tasa(s) de incremento salarial	2,5%

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

31.12.2015	
Costo laboral por servicios	110,625
Costo financiero	34,314
Pérdida actuarial reconocidas por cambios en supuestos financieros	17,534
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(83,930)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(8,271)
Costo por servicios pasados	33,208
Beneficios Pagados	(16,458)
<hr/>	
87,022	

De acuerdo con NIC 19 "Retribuciones a los empleados", la jubilación patronal y desahucio corresponde por sus características a una prestación post-empleo consistente en una prestación definida. La obligación del empleador consiste en pagar un beneficio basado en sueldos futuros y el cumplimiento de ciertos requisitos, la Compañía asume los riesgos por pérdidas actuariales debido a factores demográficos o financieros.

El valor reconocido en los estados financieros de la Compañía corresponde al valor actuarial presente de la obligación por beneficios definidos que representa el valor actual de los pagos futuros esperados como parte de la obligación resultante del servicio prestado por el empleado tanto en el período corriente como en períodos anteriores.

TRAMACOEXPRESS CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

De acuerdo a NIC 19, los activos del plan de beneficios se refieren al valor de mercado de las inversiones que eventualmente mantiene el fondo. En el caso de las reservas de jubilación patronal y desahucio, no existen activos, son exclusivamente reservas contables.

La determinación del valor de la obligación requirió de estimaciones sobre hipótesis actuariales respecto de variables demográficas, tablas de mortalidad (Tabla IESS 2002), tablas de rotación, variables financieras, incrementos salariales (3.0%) y tasas de descuento (6.31%) determinada en referencia a la tasa de interés para los bonos del estado ecuatoriano a la fecha del balance, publicada por el Banco Central del Ecuador.

En el estudio actuarial se utilizó el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor actual de sus obligaciones por prestaciones definidas.

15. Capital social.

Está constituida al 31 de diciembre de 2015 por 205.000 participaciones nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

16. Reserva legal.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

17. Reserva facultativa.

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de socios.

18. Superávit por revaluación.

Corresponde al saldo acreedor de las cuentas reserva por valuación o superávit por revaluaciones de inversiones generadas hasta el año anterior de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", debe ser transferido al patrimonio a la cuenta resultados acumulados, subcuenta reserva por revaluación o superávit por revaluación de inversiones; saldo que solo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido si las hubieren utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

Los saldos acreedores de los superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF(s) así como los de la medición posterior no podrán ser capitalizados.

19. Resultados acumulados provenientes de la adopción de NIIFs.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF (s)" completas, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta

Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados Provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF (s)", que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

TRAMACOEXPRESS CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes por la adopción por primera vez de las NIIF (s)", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

20. Utilidades retenidas.

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc., excepto por los ajustes por efectos de la conversión de NIIF(s).

21. Transacciones con partes relacionadas.

	Nota	31.12.2015	31.12.2014
Cuentas por cobrar:	5		
Adriana Carvajal Carrera		20,200	-
Pablo Carvajal Carrera		4,000	-
		24,200	-

	Nota	31.12.2015	31.12.2014
Cuentas por pagar:	10		
Gerardo Carvajal		145,021	84,587
Luz Magdalena Carvajal Mena		6,646	
Ricardo Cedeño Antonio		31,899	17,500
Carolina Cedeño		817	-
Gustavo Guevara López		5,403	-
Andrea Ortiz Carvajal		602	-
Bernardo Zambrano Mendoza		11,497	-
Mercedes Zambrano Mendoza		14,122	-
		216,007	102,087

22. Ingresos.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, fue como sigue:

	31.12.2015	31.12.2014
Ingresos por carga	9,135,336	8,050,987
Ingresos por correspondencia	3,231,272	3,491,650
Ingresos por seguros	459,790	478,038
	12,826,398	12,020,675

TRAMACOEXPRESS CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros

23. Costos operacionales.

La composición del saldo de estas cuentas al cierre del periodo, fue como sigue:

	31.12.2015	31.12.2014
Sueldos y beneficios sociales	(2,941,675)	(3,088,617)
Comisiones	-	(1,380,976)
Transporte	(3,882,699)	(3,507,670)
Seguridad y vigilancia	-	(300,217)
Honorarios profesionales	(54,422)	-
Jubilación patronal y desahucio	(88,116)	-
Arrendamiento	(146,584)	(284,292)
Útiles, suministros y materiales	-	(23,779)
Material de embalaje	-	(43,371)
Mantenimiento y reparaciones	(83,848)	(120,932)
Multas, impuestos, tasas y contribuciones	(35,923)	-
Combustibles y lubricantes	-	(61,052)
Seguros	(62,197)	(38,996)
Servicios públicos	(52,404)	(119,670)
Depreciación	(152,818)	(93,274)
Internet	-	(37,245)
Otros	(1,603,864)	(66,687)
	(9,104,550)	(9,166,778)

24. Gastos de Administración y ventas.

La composición del saldo de estas cuentas al cierre del periodo, fue como sigue:

	31.12.2015	31.12.2014
Honorarios profesionales	(29,304)	(99,079)
Jubilación patronal y desahucio	(47,447)	-
Arrendamiento	(386,825)	(106,669)
Suministros y materiales	(78,930)	(42,000)
Gastos de viaje	(16,428)	()
Mantenimiento y reparaciones	(45,149)	(148,275)
Servicios generales	-	(16,520)
Multas, impuestos, tasas y contribuciones	(19,343)	-
Formularios y formas	-	(65,574)
Seguros	(33,491)	-
Servicios públicos	(28,217)	-
Depreciación	(82,287)	(153,424)
Publicidad	(20,179)	(8,847)
Internet	-	(9,784)
Otros	(865,798)	(222,561)
	(3,237,377)	(2,524,153)

TRAMACOEXPRESS CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

25. Administración de riesgos.

25.1 Gestión de riesgos.

Tramacoexpress Cía. Ltda., está expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a sus negocios. La Administración busca identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos sobre la rentabilidad de la Compañía, sin embargo, tanto las políticas comerciales, laborales y crediticias se enmarcan dentro de un estricto cumplimiento de las leyes, aprobadas y revisadas por la Administración de la Compañía.

25.2 Riesgo de mercado.

Los servicios prestados por **Tramacoexpress Cía. Ltda.**, provienen de pedidos locales y del exterior. El grado de diferenciación en la industria ha generado un mercado altamente competitivo.

Los factores que determinan su fluctuación son la demanda, las variaciones en la oferta, el nivel de los servicios prestados y las eventuales ventajas competitivas de los diferentes actores de la industria. Cabe señalar que **Tramacoexpress Cía. Ltda.**, tiene actividad en el mercado nacional en su mayoría.

La Administración de la Compañía es quien determina el control de estos riesgos, así como sus estrategias específicas mediante los análisis periódicos de tendencias de las diferentes variables que inciden en los niveles de tasas de interés, por lo tanto consideramos a este riesgo dentro de los parámetros razonables.

25.3 Riesgos financieros.

Los principales riesgos financieros a que la Compañía está expuesta son: riesgo de condiciones en el mercado financiero que incluyen los riesgos de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Riesgo de condiciones en el mercado financiero.

(a) Riesgo de tasa de interés.

La Compañía **Tramacoexpress Cía. Ltda.**, enfrenta riesgos en la fluctuación de tasas de interés tanto fijas como variables. Este riesgo es controlado por la Compañía a través de una combinación entre los préstamos a tasa fija como variables.

(b) Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito surge principalmente del eventual incumplimiento de los clientes, lo que afectaría la capacidad de recaudar fondos de cuentas por cobrar pendientes.

(c) Riesgo de liquidez.

Este riesgo se generaría en la medida que la Compañía no pudiese cumplir con sus obligaciones como resultado de liquidez insuficiente o por la imposibilidad de obtener créditos. La sólida solvencia de **Tramacoexpress Cía. Ltda.**, se fundamenta en una estructura de costos competitiva que le permite enfrentar la volatilidad del mercado

TRAMACOEXPRESS CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

en los servicios prestados por la Compañía y una adecuada posición financiera basada en la mantención y generación de efectivo y equivalentes.

25.4 Riesgos operacionales.

Riesgo operacional surge de la probabilidad de que la Compañía incurra en pérdidas por deficiencias o fallas en los procesos de:

(a) Recursos humanos.

Constituyen los empleados y trabajadores vinculados directamente con la ejecución de los diferentes procesos de la Compañía.

(b) Recursos tecnológicos.

Son todos los equipos con su software respectivo, que mantiene la Compañía para soportar sus procesos.

(c) Proceso.

Son todas las acciones o actividades que la Compañía dispone para transformarse en un producto final para sus diferentes clientes.

Tramacoexpress Cía. Ltda., tiene definido procedimientos tendientes a que se administren adecuadamente sus riesgos operativos de acuerdo con los lineamientos de las entidades reguladores y de sus departamentos, basados en sistemas de reportes internos y externos.

26. Reclasificaciones.

Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2014, han sido incluidas solamente para propósitos comparativos, las cuales fueron reclasificadas para confrontarlas con las cifras del año 2015.

27. Eventos subsecuentes.

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de preparación de este informe 28 de abril de 2016, no se han producido eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros, excepto por lo que mencionamos a continuación:

Mediante Registro Oficial No 652, de fecha Viernes 18 de diciembre de 2015 se aprueba La Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público – Privadas y la Inversión Extranjera; cuyo objetivo es la de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público – privado y los lineamientos e institucionalidad para su aplicación; a continuación detallamos algunas reformas de carácter tributarios establecidos en la referida Ley:

Reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:
En la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, agréguese las siguientes disposiciones:

1. "Los rendimientos y beneficios obtenidos por personas naturales y sociedades, residentes o no en el país, por depósitos a plazo fijo en instituciones financieras

TRAMACOEEXPRESS CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

nacionales, así como por inversiones en valores de renta fija que se negocien a través de las bolsas de valores del país o del Régimen Especial Bursátil, incluso los rendimientos y beneficios distribuidos por fideicomisos mercantiles de inversión, fondos de inversión y fondos complementarios originados en este tipo de inversiones. Para la aplicación de esta exoneración los depósitos a plazo fijo e inversiones en renta fija deberán efectuarse a partir del 01 de enero de 2016, emitirse a un plazo de 360 días calendario o más, y permanecer en posesión del tenedor que se beneficia de la exoneración por lo menos 360 días de manera continua."

"Esta exoneración no será aplicable en caso de que el receptor del ingreso sea deudor directa o indirectamente de las instituciones en que se mantenga el depósito o inversión, o de cualquiera de sus vinculadas, así como cuando dicho receptor sea una institución del sistema financiero nacional o en operaciones entre partes relacionadas por capital, administración, dirección o control."

2. "Las sociedades que se creen o estructuren en el Ecuador para el desarrollo de proyectos públicos en asociación público-privada ("APP"), gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante el plazo de diez años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales establecidos dentro del objeto de la APP, de conformidad con el plan económico financiero agregado al contrato de gestión delegada, siempre que el proyecto se realice en uno de los sectores priorizados por el Comité de Asociaciones Público-Privadas y cumplan con los requisitos fijados en la ley que regula la aplicación de los incentivos de las APP."

"Están exentos del impuesto a la renta durante el plazo de diez años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen los ingresos operacionales establecidos dentro del objeto de la APP, los dividendos o utilidades que las sociedades que se constituyan en el Ecuador para el desarrollo de proyectos públicos en APP, paguen a sus socios o beneficiarios, cualquiera sea su domicilio."

3. "Los pagos de originados en financiamiento externo, a instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales, entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en el Ecuador; así como los intereses de créditos externos conferidos de gobierno a gobierno o por organismos multilaterales. En estos casos, los intereses no podrán exceder de las tasas de interés máximas referenciales fijadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera a la fecha del registro del crédito o su novación; si de hecho las excedieren, para que dicha porción sea deducible, se deberá efectuar una retención en la fuente equivalente a la tarifa general de impuesto a la renta de sociedades sobre la misma."

"En los casos de intereses pagados al exterior no contemplados en el inciso anterior, se deberá realizar una retención en la fuente equivalente a la tarifa general de impuesto a la renta de sociedades, cualquiera sea la residencia del financista."

Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador:

Se establecen las siguientes exenciones:

1. "Están exonerados los pagos realizados al exterior, por concepto de la amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por Instituciones financieras internacionales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, que otorguen financiamiento con un plazo de 360

TRAMACOEEXPRESS CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

días calendario o más, vía crédito, depósito, compra – venta de cartera, compra venta – de títulos en el mercado de valores que sean destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito o inversiones productivas. En estos caso, la tasa de interés de dichas operaciones deberá ser inferior a la tasa referencial que sea definida y mediante Resolución de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.”...

“No podrán acceder a este beneficio aquellas operaciones de financiamiento concedidas directa e indirectamente por parte relacionadas por dirección, administración, control o capital y que a su vez sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, excepto cuando el prestatario sea una institución financiera.”

2. “Los pagos realizados al exterior, por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personal naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando, la sociedad o la persona natural –según corresponda- no esté domiciliada en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición. No se aplicará esta exoneración cuando los dividendos se distribuyan a favor de sociedades extranjeras de las cuales, a su vez, sean accionistas las personas naturales o sociedades residentes o domiciliadas en el Ecuador, que son accionistas de la sociedad domiciliada en Ecuador que los distribuye.”
3. “Los pagos efectuados en al exterior por concepto de los rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de aquellas inversiones provenientes del exterior que hubieren ingresado exclusivamente al mercado de valores del Ecuador para realizar esta transacción y que hayan permanecido en el país, como mínimo el plazo señalado por el Comité de Política Tributaria, que no podrá ser inferior a 360 días calendario, efectuadas tanto por personas naturales o jurídicas domiciliadas en el exterior, a través de las Bolsas de Valores legalmente constituidas en el país o del Registro Especial Bursátil. Estas inversiones podrán efectuarse en valores de renta variable o en títulos de renta fija contemplados en el numerales 15 y 15.1 del artículo 9 de la Ley de Régimen Tributario Interno, a partir de la fecha de publicación de esta Ley. No aplica esta exención cuando el pago se realice, directa o indirectamente a personas naturales o sociedades residentes o domiciliadas en el Ecuador, o entre partes relacionadas.”
4. Los pagos realizados al exterior, provenientes de rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de aquellas inversiones efectuadas en el exterior, en títulos valor emitidos por personas jurídicas domiciliadas en el Ecuador, que hubieran sido adquiridos en mercados internacionales, y siempre que los recursos generados por dicha inversión hayan ingresado en el país y permanecido como mínimo el plazo señalado por el Comité de Política Tributaria, que no podrá ser inferior a 360 días calendario, destinadas al financiamiento de vivienda, de microcrédito o de las inversiones productivas. No aplicara esta exención cuando el pago se realice directa o indirectamente a personas naturales o sociedades residentes o domiciliadas en el Ecuador, o entre partes relacionadas.
5. “Los pagos efectuados al exterior por concepto de rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de aquellos depósitos a plazo fijo realizados con recursos provenientes del exterior, en instituciones del sistema financieros nacional, y cuyo plazo mínimo será el señalado por el Comité de Política Tributaria, efectuados por personas naturales o jurídicas a partir de la publicación de esta Ley.”